

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAENERGY S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Juan Tanga Marengo, Edificio Professional Center, oficina 420, se reúnen todos los accionistas de la compañía BANAENERGY S.A.: el señor Xavier Monge Yoder, por sus propios derechos, propietario de 3.414.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento; Fernando José Martínez Illingworth por sus propios derechos, propietario de 853.600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, Xavier Monge Yoder representante del señor Joseph Montgomery Aspiazu propietario de 132.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, como consta en el poder presentado, Preside la sesión el señor Xavier Monge Yoder, en calidad de Presidente de la Compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Bernardo Juan Manzano Díaz, en su calidad de Gerente General y secretario de esta sesión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de 4.400.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4.- Acuerdos adicionales.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente y además informados del cumplimiento de los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al Informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1) y número (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once (2012), para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de eso pone a consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que en el ejercicio económico

del año dos mil doce (2012) no se produjeron utilidades líquidas, razón por la cual no existe nada que resolver en este punto. Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, donde los accionistas por unanimidad acuerdan que de considerarlo necesario cualquiera de ellos, se harán las revisiones correspondientes a lo aquí aprobado, para realizar el alcance contable correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las diez horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente infrascrito Secretario quien certifica f) Xavier Monge Yoder – Presidente de la sesión; f) Bernardo Manzano Díaz – Secretario de la sesión; f) Xavier Monge Yoder; f) Fernando Martínez Illingworth; f) Xavier Monge Yoder como apoderado de Joseph Montgomery Aspiazu. CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



Bernardo Manzano Díaz
Secretario de la sesión